

CONCHALÍ, 26 DE ENERO DE 2017

RESOLUCIÓN Nº 50/2017

TIPO DE RESOLUCIÓN	
MARQUE X SEGÚN CORRESPOND	A
	T
PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA	
PATENTE COMERCIAL PROVISORIA	
PERMISO TEMPORAL	T
CAMBIO DE LOCAL	
DESCARGO	

ROL: 286.103	
RUT:10.745.713-5	
TRANSFERENCIA	X
CAMBIO DE GIRO	
ANEXO	
OTRO	

Vistos: La solicitud № 35/17, presentada por el interesado y los antecedentes expuestos: **Considerando**: Las facultades otorgadas a la Directora de Administración y Finanzas por

D.E. Nº 1.189 del 03 de Septiembre de 2014

Resuelvo: Autorizar la transferencia de Patente comercial Rol:

Identificación del contribuyente: MARCELO EDUARDO ESTAY PEÑA
Rut: 10.745.713-5

Domicilio comercial: PERSA ZAPADORES

Giros solicitados: ARTESANIA Y MATERIALES EN DESUSO
Fono: Correo electrónico:

Nuevo contribuyente: MARIA GEORGINA PEÑA SEPULVEDA

Rut: 6.055.950-3

Domicilio comercial: PERSA ZAPADORES

Giros solicitados: ARTESANIA Y MATERIALES EN DESUSO

Fono: Correo electrónico:

Otros:

POR FALLECIMIENTO DEL TITULAR

MVM/LGA/mtv.

DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS